ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/11, "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día Lunes 17 de enero del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la contratación Vía Licitación Pública Nacional Nº 03/11, convocado para la "Adquisición de Productos Alimenticios ", conforme a la Resolución Nº 7211 I.M., en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON Coordinador y el Arq. MIGUEL A. PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal, se han presentado como oferentes las empresas:

1. **COMERCIAL MARCO**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	COMERCIAL MARCO
Carta de Presentación de Oferta	SI
Oferta Económica	1.784.854.820
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI
Planillas de Precios	SI
Especificaciones Técnicas y presupuesto	SI
Plan de Entregas	SI
Lista de Bienes	SI
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta	54.000.000
Constancia del SIPE	Nº 1.071.104 Nº 1.111.005
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI
Certificado de cumplimiento Tributario	SI
Patente Comercial	SI
Información sobre el Oferente	SI
Contratos anteriores	SI
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	SI
Constancia de Inscripción en el M.J.T.	SI
Certificado de no encontrarse en Interdicción	SI
Certificado de no encontrarse en Quiebras	SI
Constancia de Pago de IVA	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta.	SI
Estados Financieros, 3 últimos meses	SI
Pliegos de Bases y Condiciones	SI

Comercial Marco
Mercado de Abasto - C.D.E.-P

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Econ. Cristian G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel A. Portillo
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones

Comercial Marco
Mercado de Abasto - C.D.E.-Py.